

San Francisco del Rincón, Gto., 19 de Febrero del 2021  
Oficio no. UT/056/2021  
Asunto se contesta solicitud

**C. José de Jesús Velázquez Hernández Velázquez . .**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 12 de Febrero del presente año con número de folio 00365421 que a la letra dice: Solicito se me informe quien es el autor del escudo de armas del municipio, su descripción, significado, fecha en que se elaboró y acepto como oficial por el ayuntamiento, si ha tenido modificaciones y en que han consistido, así como el fundamento legal para su uso.

De acuerdo a información proporcionada por la dirección de Secretaría del H. Ayuntamiento y el archivo histórico municipal le informo:

Por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento le informo:

1. En cuanto a la descripción y significado, estos se encuentran contemplados en el **Artículo 7 y 8 del Reglamento del Escudo oficial de armas del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, el día 19 de marzo del 2010, bajo el numeral 43, segunda parte**, el cual puede ser consultado en la siguiente página. Siendo el artículo 7 el que describe los elementos del escudo y del artículo 9 al 15 son artículos respecto al uso del Escudo de armas del municipio.  
[http://www.sanfrancisco.gob.mx/normatividad\\_mpal/archivos/00400001.pdf](http://www.sanfrancisco.gob.mx/normatividad_mpal/archivos/00400001.pdf).
2. En lo que respecta al segundo cuestionamiento, el Honorable Ayuntamiento acepta como oficial el escudo de armas, cuando es publicado el **Reglamento del Escudo oficial de armas del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto, en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el día 19 de marzo del 2010.**

Por parte de la dirección de archivo histórico municipal le informo:

El cerro y el manantial representado en la parte superior izquierda son elementos propios del paisaje del lugar, que iluminados con un sol naciente, representan la fundación de la ciudad. Al centro se aprecia la figura de San Francisco de Asís, patrono del lugar. La palma localizada en la parte superior derecha simboliza la principal industria del municipio. La leyenda **Siempre Libres** representa el espíritu de los lugareños. Este escudo de armas fue elaborado por el **Prof. José Ruteaga durante la administración del Dr. Pascual Aceves Barajas (1941-1943).**

Se cuenta con un reglamento del Escudo Oficial de Armas del Municipio, que se puede consultar en la página de internet del municipio bajo la normativa aplicable del **Reglamento del Escudo Oficial de Armas del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.**

Respecto a si el Escudo Oficial de Armas del Municipio de San Francisco del Rincón ha recibido modificaciones y en que han consistido, se informa que no ha recibido modificación alguna desde su creación a la fecha.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



19 FEB. 2021

**RECIBIDO**

Atentamente  
  
L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz  
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA